

Bases 4to Campeonato de Cueca Abierto Festival Costumbrista Los Andes 2026.

Organiza: Asociación Cultural Festival Costumbrista Los Andes.

I) Bases Generales:

- a) Fecha de inicio y termino : 10 octubre 2026.
- b) Participación: Podrá participar toda pareja que reúnan los requisitos expresados según cada categoría.
- c) Categorías:
 - Mini Infantil: 6 a 10 años.
 - Infantil: 11 a 13 años.
- d) Participación:
 - Cupo máximo por categoría: 05 parejas por cada una.
 - Día 10 de octubre: Participación de categorías, Mini Infantil E infantil
 - Las parejas deben estar a las 09:00 listas (No se asegura que se cuente con camarines el día del evento para cambiarse)
 - Horario Comienzo: 10:00 horas Escenario N°2 Parque Urbano Ambrosio O'Higgins. – Los Andes.
 - El orden de las parejas será estipulado y asignado según orden de inscripción (**no se realizara sorteo**)

II) Estilo de Cueca: En este campeonato abierto de cueca, se evaluará exclusivamente cueca tradicional de 48 compases musicales, por ser una danza popular reconocida como la única en nuestro país con Decreto Nacional

III) Movilización: Sera completa responsabilidad de cada pareja llegar a la comuna de Los Andes, considerar llegar vestidos y estar todas las parejas listas a las 09:00 horas

IV) Disciplina: Con la finalidad de mantener y hacer perdurar el prestigio como entidad del Festival Costumbrista de Los Andes se reserva el derecho de solicitar abandono del evento y quitarle el derecho a participar a la pareja si algún integrante de la delegación incurra en faltas graves como: Pifias, Insultos al jurado o a la parte de la organización o animación que menoscaben como persona o actividad durante el desarrollo del evento.

V) Objetivo: Uno de los objetivos del Festival Costumbrista en su 3ra Versión de este Campeonato Abierto de cueca es preservar la danza en cuanto a su forma tradicional, y con ello mantener el espíritu indomable lleno de picardía, fuerza y expresión libertaria de nuestra Danza Nacional la Cueca. En un evento abierto a la comunidad de distintos lugares ya sea de la V región y como fuera de ella.

VI) Requisitos:

- La organización no se responsabiliza en caso de enfermedades extremas y /o accidentes dentro de la fecha del evento, por ser una actividad que alta competencia y gran esfuerzo físico, por lo tanto la participación en este evento es de exclusiva responsabilidad de quienes lo hagan, desligando a la organización, igual situación se considera en embarazos.
- Pueden participar todas las parejas que reúna la condición según su categoría reglamentaria de la comuna de Los Andes o fuera de ella.

VII) Jurados:

1. Con el objetivo de que el Campeonato Abierto de cueca cumpla con la transparencia que se requiere en un evento así y que las parejas reúnan una característica propia de la Danza, el jurado se dispondrá de la siguiente manera:
 - El jurado estará compuesto por TRES integrantes, de los cuales serán Campeones de Cueca o Folcloristas con trayectoria y conocimiento de nuestra danza nacional los cuales serán elegidos por la organización del evento y festival costumbrista. Quien tenga el lugar de presidente del jurado sin derecho a voto será un representante del festival costumbrista.
 - El resultado del certamen será inapelable de los TRES miembros titulares, resultado estipulado y compartido por la organización del festival costumbrista.

- Posterior al termino del campeonato, el jurado contara con la obligación de hacer entrega de las carpetas de evaluación a la organización del evento para mayor transparencia, **de igual manera el jurado dispondrá de un tiempo posterior al término del evento para retroalimentar a las parejas que acudan a solicitar sugerencias o que tengan dudas con su evaluación.**

VIII) Evaluación General:

- Se realizará la evaluación según los siguientes parámetros en la pareja: Uso de gestos, miradas, movimientos y requiebres, considerando que nuestra danza nacional representa el alma y sentir libertario del pueblo chileno, siendo una danza de pareja mixta, suelta, independiente, circunferencial y concéntrica, con uso de pañuelo cuyo carácter puede ser amoroso, recreativo, o festivo diferenciándola de otras expresiones culturales nacionales.
- El jurado evaluara a las parejas participantes en ronda de 3 cuecas cada una.
- Dentro del espacio físico pueden ser evaluadas de 2 parejas para tener una mayor visualización y visibilidad de evaluación por parte del jurado.

IX) Vestuario Dama:

- 1) Vestido de china a media pierna, cuyo diseño de confección debe ser de acuerdo a los diseños normados dentro de la tradición: Floreado 100% , con mangas, hombros y espalda SIN ESCOTE TRASERO EN LA ESPALDA, no uso de telas brillantes, ni encajes.
- 2) Uso de falso no debe ser excesivo.
- 3) Zapato negro o blanco donde el taco este de acuerdo a la comodidad de la dama dentro de la tradición con correa.
- 4) Pañuelo blanco sin blondas tamaño de acuerdo a la comodidad de la dama.

X) Vestuario Varón:

- 1) Tenida de huaso en colores y cortes tradicionales.
- 2) Zapato de huaso negro.
- 3) Bota corrarela o piñnera sobre la rodilla, de acuerdo a la comodidad del varón.
- 4) Espuelas con rodajas de comodidad del varón (medidas no más de 5 ½ Pulgadas para evitar accidentes)
- 5) Uso de cinturón y chasquilla.
- 6) Manta o chamanto 4 campos sin aplicaciones.
- 7) Sombrero de paño o Chupalla
- 8) Pañuelo blanco
- 9) Se prohíbe el uso de pantalón pitillo.

Presentación de la Pareja:

1. Pelo corto ordenado del varón. (Según reglamento del rodeo)
2. Dama pelo tomado bien peinado sin tapar el rostro

XI) Evaluación de la Danza:

Presentación – Paseo:

- 1.1 Comunicación verbal o no verbal
- 1.2 Dominio del escenario, con respeto al espacio propio y de la pareja que lo acompaña en el desarrollo de la danza.
- 1.3 Paseo debe ser tomado del brazo sin exageración ni teatralización excesiva. **NO SE ACEPTARA PASEO DE LA MANO O OTRA POSTURA QUE NO SEA DEL BRAZO.**

Vueltas Iniciales: Todas las vueltas iniciales que se indican, son las mas conocidas en memoria colectiva popular y por su legado, son considerados dentro de la tradición. Estas deben respetar pulso acento de la música, la métrica estrófica, ir en avance y terminar con giro hacia la derecha. En los desplazamientos de estos giros iniciales no se debe zapatear, en el caso de la cueca corralera es opcional siempre y cuando el zapateo este dentro de los conceptos básicos de rítmica y ejecución.

- 1) Vuelta Redonda.
- 2) Vuelta Doble "s"
- 3) Espalda con espalda
- 4) Corralera.

- **SE PROHIBE LA EJECUCION DE VUELTA ROSA O GALLO**

- 5) **Floreo:** Comienzo de la etapa interpretativa de la danza, donde la pareja debe poner al servicio de la danza todas las herramientas que permitan embellecer, demostrando una clara interpretación de la comunicación no verbal. Considerar para la creación de figura coreográfica, que la pareja baila en una circunferencia imaginaria que es excéntrica, sin ejes, sino que con puntos imaginarios.
- 6) **Escobillados:** Desplazamiento de los pies a ras de piso, cepillando con el metatarso al pulso de la danza bien definido, priorizando coreografías dispuestas por la tradición con variados pasos que embellezcan la danza.
- 7) **Zapateo:** Se debe preservar la esencia pura del zapateo, con pie completo como una expresión corporal completa, virtuoso y sin caer en la exageración. Se puede iniciar con zapateo base en un compa musical luego enriquecerlo con variados recursos y terminar con medio compas musical en zapateo base.
- 8) **Remate:** Termino de la danza, sin esquematizar en forma brusca el cierre de la danza, siempre respetando la métrica estrófica y los puntos imaginarios, sin desvirtuar ni deformar la figura de la danza.
- 9) **Espejos:** No se podrá utilizar recursos o pasos en ESPEJO QUEDA PROHIBIDO de tal manera que se mantenga lo natural y exista creación propia de la cueca.
- 10) **Impresión General del jurado:** Teniendo en cuenta los puntos de evaluación indicada, el jurado deberá además observar y ponderar la complementación física y la expresión libertaria durante el desarrollo de la danza considerando también la calidad expresiva y artística de la pareja, lo que no significa que la pareja campeona, obtendrá su título por dicha calificación sin antes ser evaluadas por conceptos técnicos.
- 11) **Evaluación Final:** La evaluación y deliberación y votación del jurado, esta deberá ser siempre basándose en **CONCEPTOS OBJETIVOS**, con la finalidad que cada jurado sea consecuente con su apreciación, de tal forma que el fallo final sea de común acuerdo de todos.